

115. CONSTANZA, CONCILIO DE UNIDAD

SIGLO
XV
(1417)

En Constanza, antes de proceder a la elección de un nuevo pontífice, el concilio debía ocuparse de la cuestión de la reforma. El 9 de octubre de 1417, se llegó a un acuerdo entre conciliaristas y papalistas, pues se promulgaron cinco decretos de reforma. Además, se requirió que la reforma quedara reservada al papa, por ello había que elegir uno.

El procedimiento para la elección fue muy complicado. El 11 de noviembre de 1417 fue elegido papa el cardenal Colonna, que tomó el nombre de Martín V. Su elección fue acogida con alegría, no sólo por el concilio, sino en todo Occidente.

Después de la elección, las riendas del concilio pasaron en seguida a las manos del nuevo pontífice, que asumió la dirección de todos los trabajos.

Este concilio también tomó otras decisiones: condenó como herejes a Jan Hus, John Wycliff y Jerónimo de Praga; y estableció la solidaridad colegial entre las decisiones conciliares y la autoridad papal, con el decreto *Haec santa*.

El concilio se clausuró el 22 de abril de 1418. Es conocido también porque tras su celebración se estudio imponer el celibato sacerdotal, por las actitudes de los obispos.

La unidad de la Iglesia volvió a ser un hecho, después de muchos años de división, tras la elección de Martín V. La Iglesia volvía a ser una, por eso todos los cristianos católicos reciben un +1.

